



• **A DETALLE.** La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó algunas de las condiciones que tendrán las firmas que busquen ser parte del sistema eléctrico mexicano.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo condicionó a las empresas

privadas que busquen participar en el sistema eléctrico mexicano a sujetarse a las reglas que estarán en el nuevo Plan Nacional de Energía.

La mandataria federal manifestó que las reglas serán muy específicas, pues de modificar o de no llevar a cabo lo que se indicará en el Plan Nacional de Energía que implementará el gobierno federal, se podrían generar problemas técnicos.

"Se van a cambiar las reglas, no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia porque incluso van a generar problemas técnicos. Entre las reglas que se están planteando es que deben tener bancos de baterías, un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante. O sea, reglas técnicas", explicó.

Ante el regreso de la empresa española Iberdrola al sistema mexicano eléctrico, la presidenta planteó que sí va a haber espacio para la inversión privada, pero con ciertas reglas.

"Tienen que ver con la transmisión de electricidad, con que lo que entre al sistema no genere problemas técnicos y siempre la empresa pública, la que es del pueblo de México, va a garantizar que tenga 54 por ciento, al menos, de la generación eléctrica", manifestó.

Durante la mañana, aseguró que pronto se dará a conocer el Plan Nacional de Energía, el cual establecerá las reglas para las empresas que son parte de la iniciativa privada.

#EMPRESAS PRIVADAS

ACOTAN A IP DE SECTOR ENERGÉTICO

LA PRESIDENTA AFIRMÓ QUE INDUSTRIA DEBE SUJETARSE A LAS REGLAS DEL NUEVO PLAN NACIONAL DE ENERGÍA

POR FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA



SE VAN A CAMBIAR LAS REGLAS, NO PUEDES ENTRAR EN CUALQUIER MOMENTO.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

"Vamos a presentar el Plan Nacional de Energía, con la reforma constitucional que estamos ya por firmar, martes o miércoles, ya pasó por los congresos y tiene nada más que declararse constitucional por el Congreso de la Unión para pasar a firmar en el Diario Oficial de la Federación", dijo.

Sheinbaum Pardo explicó que con el nuevo plan de energía, el gobierno de México pretende que haya más vigilancia, porque se busca ayudar a la nación y al servicio público que todos recibimos.

REPARTO DECISIVO

46%

DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA, PARA LA IP.

54%

DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PAÍS SERÁ DE CFE.

Estado, al hacerlas productivas y quitarles el nombre de 'públicas', hacían que solamente su regulación estuviera en el marco mercantil y que dejaran en realidad de pertenecer al pueblo de México", reiteró.

En tanto, la jefa del Ejecutivo federal enfatizó que la iniciativa privada ha sido clave para la generación de energía en el país, "Con la compra que se hizo de las plantas de Iberdrola hace cerca de tres años, ya el Estado produce 54 por ciento de la generación y queremos que se mantenga así, 54 por ciento-46 por ciento", comentó.

Afirmó que esta reforma constitucional es muy importante, pues "es regresarle al pueblo de México a Pemex y a la CFE, hasta cierto punto, una reversión de una parte de la privatización de Pemex y de CFE que se sufrió con la reforma de 2013", afirmó.

BUSCAN MEJORA

- 1 Se busca acceso a la electricidad económica.
- 2 Si entrará la IP en la generación de energía.
- 3 Presidenta señaló dificultad en energías renovables.
- 4 Afirmó que uno de los problemas es que son intermitentes.
- 5 Con el nuevo plan de energía habrá más vigilancia, afirman.